

## Presentación:

*Compartamos una dirección común y tendremos un sentido de comunidad dirigidos juntos hacia una misma meta: Fomentar las virtudes necesarias para lograr una vida plena.*

Bajo esta premisa universal; la filosofía que sustenta el modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Hermosillo coincide con los objetivos del Gobierno Estatal, que preocupado por el desarrollo armónico de sus conciudadanos, impulsa incansablemente una política social impregnada de valores éticos.

Objetivos, misión y visión institucional convergen en la formación integral de individuos capaces de responder a las expectativas de desarrollo productivo sin perder de vista que tenemos en las manos el destino de seres dotados de libertad, autoconciencia y fin propio.

En este sentido, habremos de disponer a través del presente Código de Conducta, de un instrumento de apoyo, surgido del consenso interno, donde se abordan los lineamientos básicos para reforzar la capacidad humana de elegir con libertad y plena conciencia, los actos que perfilan nuestro destino.

Fomentar la capacidad de reflexionar y recapacitar sobre nuestras acciones es una facultad innata de los individuos, en nuestro Código de Conducta enaltecemos algunos de los valores universales que nos dan certidumbre, tales como: Responsabilidad, respeto, excelencia, participación, disciplina, honestidad, competitividad, lealtad y perseverancia.

Estamos convencidos que la puesta en marcha de esta nueva herramienta de sustento a la formación integral, no sólo de los estudiantes, sino de la comunidad universitaria en su conjunto, permitirá mantener una cultura de mejora continua y excelencia educativa que ha caracterizado a nuestra Casa de Estudios.

### Introducción:

La Universidad Tecnológica de Hermosillo es una institución con un modelo educativo de calidad que se rige mediante un código de ética y conducta, donde se manifiesta el compromiso de promover la práctica de valores, que guían el comportamiento para el desarrollo responsable e integral de toda la comunidad universitaria.

### Misión:

Formar Técnicos Superiores Universitarios con conocimientos, habilidades y valores, mediante un modelo educativo de calidad, que les permita participar activamente como agentes de cambio en el desarrollo de la sociedad.

### Visión:

Ser una institución de educación superior de calidad en constante mejora e innovación, reconocida por su modelo educativo y contribución al desarrollo de la sociedad.

### Justificación:

Es importante establecer los criterios y estrategias que permitan fortalecer los valores que delimiten el comportamiento del Técnico Superior Universitario y de aquellos involucrados en su formación; implementando un código de ética y conducta apegado a los principios de nuestra institución que fomente el desarrollo y la excelencia de las personas que la conforman.

### Objetivo General:

Establecer y difundir las normas que deberán regir el comportamiento de la comunidad universitaria, basado en nuestros valores institucionales que permitan conducirnos con ética y responsabilidad.

### Alcance:

El presente código sustenta los valores y la ética como base de conducta que nos permita asumir los compromisos institucionales; que deberá ser de observancia y guía para:

- Estudiantes
- Personal Docente
- Personal Directivo y Administrativo
- Trabajadores al servicio de la Institución
- Padres de Familia

### Valores Institucionales:

La declaración de la misión y visión incluye aspectos de filosofía, las convicciones básicas, aspiraciones y



prioridades. La UTH finca sus principios en el mejoramiento permanente; lo que implica que toda la comunidad universitaria practique, promueva y oriente en su quehacer cotidiano, valores y actitudes como:

**1.- Responsabilidad**

Actuar y asumir las consecuencias de nuestras acciones, obteniendo los resultados deseados y cumpliendo con las expectativas requeridas.

**2.- Respeto**

Reconocer y aceptar con tolerancia la dignidad de cada uno de los integrantes de la institución, de manera que nuestros actos no afecten la interrelación y la armonía de la comunidad.

**3.- Excelencia**

Buscar permanentemente el nivel máximo de calidad personal y profesional, formando nuestros valores a través de la capacitación continua para el desarrollo de los integrantes y el crecimiento de la universidad.

**4.- Participación**

Formar parte en el desarrollo de las actividades promoviendo el trabajo en equipo, involucrando a cada uno de los integrantes para el logro de nuestros objetivos.

**5.- Disciplina**

Actuar ordenada y perseverantemente para cumplir con las obligaciones, metas y políticas establecidas en el marco de los lineamientos de la institución.

**6.- Honestidad**

Ser congruente entre el pensar y el actuar, basados en la verdad y la justicia.

**7.- Competitividad**

Lograr un espíritu de superación y mejora continua, mediante el trabajo en equipo y la innovación, obteniendo ventajas competitivas acorde a los requerimientos del mundo actual.

**8.- Lealtad**

Cumplir con la responsabilidad de defender nuestras convicciones y principios, apegados a los compromisos pactados y a la misión institucional.

**9.- Perseverancia**

Persistir con firmeza y constancia para alcanzar las metas propuestas y buscar soluciones a dificultades que puedan surgir en el camino; con motivación y un profundo sentido de compromiso.

**Conducta de los integrantes de la Comunidad Universitaria:**

**Conocimiento y Aplicación de los Reglamentos y Leyes.**

Me comprometo a conocer, respetar y hacer cumplir los reglamentos, leyes y la normatividad aplicable.

**Debo:**

- Conocer y aplicar la ley, normas, reglamentos y manuales con las cuales se regula mi desempeño dentro de la universidad, sin buscar beneficio personal.
- Conocer y realizar las actividades inherentes a mi papel como miembro de la comunidad universitaria.
- Hacer mi trabajo con estricto apego a la ley, los reglamentos y la normatividad, promoviendo que mis compañeros lo hagan de la misma manera.

**Uso correcto de los recursos materiales, humanos y financieros.**

Me comprometo a utilizar los bienes, instalaciones, recursos humanos y financieros de la universidad, para el cumplimiento de su misión.

**Debo:**

- Cuidar y conservar los recursos e instalaciones de trabajo para la función que fueron diseñados, bajo criterios de racionalidad y ahorro, sin distraer su uso para cuestiones ajenas a las actividades de la universidad o para satisfacer intereses personales.
- Encaminar directa o indirectamente mi actividad al óptimo aprovechamiento de los recursos en beneficio de la sociedad.
- Realizar oportunamente la comprobación de los recursos económicos que me sean proporcionados, ya sea para alguna comisión oficial, o para llevar a cabo alguna adquisición.

**Responsabilidad y transparencia en el uso de la información.**

Me comprometo a participar en el manejo apropiado y difusión de la información generada en la institución.

**Debo:**

- Dirigir a la instancia correspondiente a quien solicite información institucional.
- Orientar al personal sobre el cuidado y los riesgos del manejo de la información.

- Actuar con la debida responsabilidad en la elaboración y preparación de la información correspondiente a mis actividades.
- Dar respuesta a la solicitud de información de manera formal, de acuerdo a mi competencia.

#### **Relación con el entorno humano y ambiental.**

Me comprometo a conducirme con respeto y dignidad, a sostener un trato cordial con los miembros de la institución y a realizar acciones de protección al medio ambiente.

##### **Debo:**

- Ofrecer a mis compañeros un trato digno, amable y cordial, evitando conductas que generen conflicto.
- Reconocer el valor de las funciones de cada integrante de la comunidad universitaria para enfocar los resultados a los objetivos institucionales.
- Apoyar las acciones que promueven el auto cuidado de la salud, física y mental.
- Contribuir a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

#### **Desarrollo profesional.**

Me comprometo a mantener un nivel de mejora continua, humana y profesional, que impacte positivamente en la excelencia de la institución y la sociedad.

##### **Debo:**

- Mantener la disposición para asistir a cursos de capacitación y actualización continua.
- Compartir los conocimientos adquiridos con los estudiantes y compañeros de trabajo.
- Participar activamente en planes y proyectos institucionales que fomenten la constante mejora e innovación.
- Impulsar el uso de la tecnología.

#### **Actitud y vocación de servicio a la comunidad universitaria, sociedad, sector público y privado.**

Me comprometo a ofrecer a la comunidad universitaria y al público en general un trato justo, eficiente y cordial, orientado por una vocación de servicio con calidad.

##### **Debo:**

- Respetar las formas y conductos autorizados para las relaciones con el sector público y privado.
- Actuar en base a los principios y valores que establece el Código de Conducta.
- Brindar el apoyo y servicio que sea solicitado con eficiencia, cortesía y espíritu de servicio a la comunidad universitaria, sector público y privado, bajo un clima de respeto.
- Actuar de una manera sensible, prudente y respetuosa ante los problemas, necesidades e intereses de mis compañeros.

#### **Desempeño y uso del cargo público.**

Me comprometo a servir a la sociedad y a mi institución desempeñando las labores con integridad, cuidado y esmero; así como salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión.

##### **Debo:**

- Enfocar mi trabajo en cumplimiento de la misión institucional, aportando mis conocimientos y habilidades.
- Respetar a cada miembro de la comunidad universitaria.
- Trabajar con honestidad y transparencia acorde al compromiso adquirido con la sociedad.

#### **Puntualidad y asistencia**

Me comprometo a cumplir puntualmente con las actividades que la universidad me asigne en los horarios establecidos.

##### **Debo:**

- Asistir de acuerdo a los horarios asignados.
- Iniciar puntualmente las actividades.
- Desempeñar mis labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiado.

- Cumplir las tareas y trabajos encomendados dentro del horario y plazo establecido.
- Hacer buen uso del tiempo de trabajo, aprovechándolo al máximo.

#### **Conflicto de intereses.**

Me comprometo a evitar situaciones donde mis intereses provoquen perjuicios a la institución o a terceros.

#### **Debo:**

- Evitar que mis intereses provoquen un problema a los compañeros y/o alumnos.
- Evadir situaciones que representen un conflicto entre mis intereses y los de la universidad.

#### **Uso de gafetes, credenciales y uniformes.**

Me comprometo, durante el desarrollo de mis actividades, a cumplir con el uso obligatorio del gafete y credencial de identificación, así como portar el uniforme institucional en los lugares y eventos que sea requerido.

#### **Debo:**

- Portar en un lugar visible el gafete que me identifique como integrante de la comunidad universitaria.
- Utilizar la credencial vigente como identificación personal dentro y fuera de la institución.
- Usar el uniforme institucional o deportivo cuando sea requerido por las autoridades de la institución.
- Exhibir la calcomanía para el acceso vehicular a las instalaciones de la universidad.

#### **Discriminación y Acoso.**

Me comprometo a tratar con respeto, imparcialidad y equidad la integridad de los demás miembros de la comunidad universitaria; así como evitar conductas que propicien situaciones de acoso en cualquiera de sus manifestaciones.

#### **Debo:**

- Respetar las condiciones de las personas como lo son: raza, color, origen, linaje, sexo, embarazo, religión, edad, discapacidad, nivel educativo, preferencia política, modo de vestir, entre otros.
- Propiciar y promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Ofrecer a mis compañeros un trato digno basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad sin importar la jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje inapropiado, prepotente y abusivo.
- Evitar hacer uso indebido de mi posición jerárquica para faltar al respeto, hostigar, amenazar y acosar a los miembros de la comunidad universitaria.
- 

#### **Disposiciones Finales**

El Comité de Ética y Conducta ha sido creado para elaborar el presente código con el fin de fortalecer los valores y conductas que rigen a la comunidad universitaria; razón por la cuál nos comprometemos a promoverlo, aplicarlo, supervisarlo y enriquecerlo.